

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO SAN ANTONIO

SESIÓN N° 4

Fecha: 27 de junio de 2023.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: Reunión telemática vía Zoom.

MOTIVO CITACION

El Sr. Domancic señala que la sesión anterior, el consejo ciudadano planteo una serie de proyectos que eran conflictivos, así también lo hizo el municipio de San Antonio indicando los principales problemas que veían ellos en la relación puerto – ciudad, en términos ambientales, a raíz de ellos se solicitó a EPSA verificar cuales de estos temas eran competencia y cuales no, y como llegar a una solución viable.

1.- Asistentes:

Comisión de Medio Ambiente	
Gobierno Regional	Jan Jonhson Opazo/ Julio Ahumada
Ilustre Municipalidad de San Antonio	Karen Valenzuela
Consejo Ciudadano Ciudad Puerto San Antonio	Víctor Godoy
Corporación de Desarrollo de la Provincia de San Antonio	Drago Domancic
Asociación de Municipalidades Provincia de San Antonio	Francisco Vásquez
San Antonio Ambiental	Luz Marina Huerta
EPSA	Héctor Marchant /Eduardo Simian
AIEP	José Luis Caviedes

3.- Exponen

El Sr. Jan da paso a la Empresa Portuaria para su ponencia.

Comienza el Sr. Marchant de EPSA, señalando que recibieron las intervenciones de la comisión ciudadana y el municipio, se analizaron y se agruparon.

En materia que son resorte de la EPSA, se entregará respuestas en esta reunión y las que no, ya se hicieron las coordinaciones con el ministerio de transporte y telecomunicaciones que hará el resto de las conexiones con otras organizaciones para resolver las acciones que no sean competencia de EPSA.

El sr. Marchant señala que la próxima sesión expondrán las instituciones atingentes a dar el resto de las respuestas a las preguntas emitidas por los asistentes.

Comienza la presentación de EPSA el Sr. Eduardo Simian, Gerente Puerto Exterior, quien dará respuesta a las consultas las que tienen injerencia a EPSA

1. Nueva funcionalidad a Av. la playa, Acceso a Puerto y Juan Aspee:
Av. La Playa es de competencia de SERVIU, pero EPSA ha generado el desarrollo de medidas para mejorar esta alternativa vial.
2. Regulación de flujo y Alto San Antonio: Este proyecto no requiere ingresar al SEIA, si existen más de 40 estacionamientos, pero no hay transferencia de carga.
3. Emisiones atmosféricas: Como parte de las mejoras del proyecto Puerto Exterior, EPSA instalará estaciones de monitoreo para cuantificar emisiones atmosféricas de la zona.
4. Transporte y vías- derrame en la vía: Debido a la baja densidad de algunos graneles sólidos, el tonelaje supera la capacidad de los camiones y se derraman en la vía, el compromiso es revisarlo con los concesionarios.
5. Camiones- residuos y estacionamientos irregulares: Se coordinarán trabajos con los distintos actores involucrados en esta problemática.
6. Ruidos Molestos: Respuesta pendiente.
7. Sectores de valor natural y residencial: EPSA presento un plan de conservación para el principal elemento de valor natural (ojos de mar) y están abiertos a abordar estas materias con los actores involucrados.

3.- Intervenciones de los asistentes

Luz Huerta: señala que es importante mantener continuidad de las reuniones de la Comisión, independiente de las contingencias, para poder lograr avances y concretar acciones.

Con respecto al uso de la calle Av. La Playa la Sra. Huerta señala importante que EPSA o los organismos involucrados en reparación de la infraestructura vial, se pusieran en contacto con el comité de vecinos que se formó para darles una solución mitigatoria, mientras llega la solución definitiva, debido a en la actualidad son ellos los que se ven afectados.

Con respecto a la vigilancia de los camiones que transportan graneles sólidos, se solicita que existan una entidad o persona donde hacer llegar los reclamos cuando no se cumpla con la norma, ya que los propios vecinos estarán al pendiente, ya que son ellos los afectados.

El Sr. Francisco Vásquez, señala que el impacto del funcionamiento de Puerto Exterior, no solo se circunscribe a las comunas de San Antonio y Santo Domingo, sino que el impacto también abarcará hasta la comuna de Algarrobo en lo que tiene que ver en la actividad martina Portuaria.

Se sugiere revisar la actividad de los camiones que estacionan en Malvilla ya que complejizan el libre tránsito de los vecinos inclusive se puede prestar para impedir el acceso a los organismos de seguridad.

4.- Acuerdos

1. Se aprueba acta de sesión anterior.
2. Abordar todos los temas y dar una entrega de respuesta de acuerdo con las organizaciones que estén involucrados.
3. El Municipio solicita ser involucrado en las determinaciones que se tomen con relación al Parque DYR, puesto que es el municipio que tiene el comodato y por ende la administración. EPSA solicitará a Bienes Nacionales que se incluyan en las reuniones.
4. Próxima sesión del comité es el día 11 de julio a las 17:00 hrs.
5. Se hace presente la preocupación de las suspensiones de las sesiones por situaciones fortuitas, porque no dan oportunidad de hacer seguimiento a las propuestas, y proponer otras.
6. EPSA informará las acciones tomadas en los temas planteados que no son de su competencia.